



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar

12 FEB 2010

Decreto Exento N° 1107

Vistos:

Lo señalado en el Decreto Exento N 869 de fecha 02 de Febrero del 2010 que otorga Permiso Administrativo; Decreto Exento N° 0170 de fecha 11 de enero del año 2010 que otorga Feriado Legal Anual, Medico del Gabinete Psicotécnico de la Ley N° 15.076 Informe N° 198 del Director de Transito y transporte Publico Municipal; la necesidad de no paralizar el normal funcionamiento del proceso de otorgar Licencia de Conducir; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N 18.695 modificada por la Ley N 19.602 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

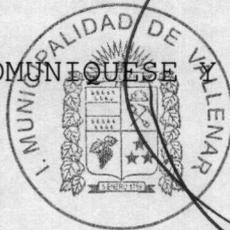
1°. - Autorizase realizar el servicio de reemplazo medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, desde el 05 de Febrero al 01 de Marzo del año 2010, a Doña Adela Torres Vaca desde las 14:00 a 18:00 Horas y don Rodrigo Madariaga Álvarez desde las 18:00 a 22:00 Horas por **un monto Diario de \$ 37.740 Impuesto Incluido** cada uno.

2°. - El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en personal", Asignación 004-000 Prestación de Servicios Comunitarios.

3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE

GABRIEL OMAR CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes. ✓
- RAAM/GOGC/HNAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-